

ACTA DE INSPECCION

, Jefe del Servicio de Vigilancia Radiológica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

CERTIFICA: Que se personó el día diecinueve de mayo del año dos mil veintidós, en el Laboratorio de EPTISA Servicios de Ingeniería S.L., sito en el del en A Coruña.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medida de humedad y densidad de suelos, determinación de contenido asfáltico en firmes de carretera, y radiografía industrial, cuya autorización vigente (MO-20) fue concedida por la Dirección Xeral de Enerxía e Minas, de la Consellería de Economía, Empleo e Industria de la Xunta de Galicia, en fecha de trece de marzo de dos mil veinte.

La Inspección fue recibida por , Director de División, , Directora del Laboratorio, y , Responsable de Calidad y Supervisora de la Instalación Radiactiva, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

La Inspección se desarrolló con las medidas de protección y distancia para prevención de transmisión del Covid-19.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1.-INSTALACIÓN.

- La instalación radiactiva de la empresa EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A. está destinada a medida de humedad y densidad de suelos, está implantada a nivel estatal y mantiene su operatividad en una instalación central sita en A Coruña, una red de delegaciones estables y, esporádicamente, en laboratorios de obra que disponen de recinto de almacenamiento para equipos que se desplazan temporalmente. _____

1.1. Licenciamiento en resuelto (MO-20).

- Se dispone de autorización para la modificación de la Instalación Radiactiva (MO-20) por resolución de la Dirección Xeral de Enerxía e Minas, de la Consellería de Economía, Emprego e Industria de la Xunta de Galicia, en fecha de trece de marzo de dos mil veinte, que consistió en: _____
 - El cambio de emplazamiento del Laboratorio de EPTISA Servicios de Ingeniería S.L. así como de la dependencia de la Instalación Central de la IRA desde la antigua ubicación en _____ del _____, en A Coruña. El titular informó a CSN en fecha de 29 de enero de 2020. _____
 - La baja un equipo _____ modelo _____, con el nº de serie _____ que había sido retirado por _____ en el año 2017 junto con otros tres equipos que ya constaban de baja. _____
 - La baja de dos equipos CPN, modelo _____ : _____, _____ . La baja de la delegación de _____ en el _____ por la modalidad de Aceptación Expresa del CSN (MA-03) de fecha 8 de abril de 2019 consistía textualmente en la baja de la delegación de EPTISA en el _____ cuando realmente ha implicado también la baja de estos dos equipos. _____
 - No se incluyó en la resolución MO-20 la baja del equipo de Rayos X de la firma _____, modelo _____, de _____ y _____, de tensión e intensidad máximas. El titular remitió al CSN el certificado de la baja del equipo de Rayos X en fecha de 17 de febrero de 2020. _____
- En el proceso de evaluación se aclararon varias peticiones de información adicional del CSN sobre el número total de equipos disponibles: _____
 - 1º.- El equipo CPN con el nº de serie _____ es del modelo _____ y no se disponía de autorización específica para este modelo. El equipo procede de la IRA/ _____ Eptisa _____ / se almacena en _____ junto con el otro

equipo n° de serie que también procedía de Madrid. Se tiene prevista la baja del modelo _____.

- 2º.- _____ notificó en fecha de 24 de julio de 2017 el embarque en fecha de 21 de julio de 4 equipos con destino al Fabricante de _____ entre los que se encontraba el equipo _____ modelo _____ con el n° de serie _____. Este era el único del modelo _____.
- 3º.- El titular confirmó, en la fecha de 29 de enero de 2020, que se solicitaba autorización para 19 equipos de _____. En la solicitud de autorización para la Modificación de la Instalación Radiactiva (MO-20) fecha de 26 de septiembre de 2019 ya constaban un total de 19 equipos: 11 equipos _____ y 8 equipos _____, pero no se hacía referencia a la MA-03 cuando en la MO-19 constaban un total de 22 equipos. En la solicitud de Aceptación Expresa (MA-03) de fecha 25 de marzo de 2019 no se había solicitado expresamente la baja de estos dos equipos. _____.
- 4º El titular solicitó al CSN, en la fecha de 29 de enero de 2020, que se desestimase de la solicitud la baja del equipo de Rayos X de la firma _____, modelo _____, de _____ y _____, de tensión e intensidad máximas, y que éste iba a continuar almacenado e informó sobre la previsión de traslado al nuevo emplazamiento de: 5 equipos _____, modelo _____, con los números de serie _____, y _____; 1 equipo _____, modelo _____ n° _____; 3 equipos _____, modelo _____, con los números de serie _____, _____ y _____; y el citado equipo de Rayos X. _____.
- 5º.- El titular finalmente remitió al CSN, en la fecha de 17 de febrero de 2020, el certificado para la baja del equipo de Rayos X. No se pudo incluir la baja del equipo en el informe del CSN. _____.
- El CSN, tras la inspección de ref. CSN-XG/AIN-70/IRA-0549/20 llevada a cabo en la fecha de 24 de septiembre de 2020, remitió en la fecha de 19 de enero de 2021 la notificación de puesta en marcha de la modificación de ref. CSN/NOTF/MO-20/IRA-0549/21. _____.

1.2. Previsión de licenciamiento (MA-04).

- Se tiene previsto solicitar autorización para la modificación de la Instalación Radiactiva por la modalidad de Aceptación Expresa del CSN según lo previsto en el punto 2 del Artículo 40 del RINR (RD 35/2008). Se trata de una modificación que sólo afecta a la especificación n° 8 de la autorización vigente (MO-20) de fecha de fecha de trece de marzo de dos mil veinte. _____.
- La modificación va a consistir en la baja de: _____.

- El citado equipo de Rayos X de la firma _____, modelo _____, con el número de serie _____, provisto de un tubo de rayos X de la misma firma, modelo _____, con número de serie _____, de _____ y _____, de tensión e intensidad máximas. Equipo fue entregado en la fecha de 12 de febrero de 2020 por _____ a la Fundación _____ entidad gestora de residuos de aparatos eléctricos y Electrónicos. _____
- Cuatro equipos para medida de humedad y densidad de suelos: _____
 - Tres equipos ya se habían retirado: _____
 - Dos equipos _____, modelo _____, con los números de serie _____ y _____ retirados por _____ en la fecha de 22 de noviembre de 2021. _____
 - Un equipo _____, modelo _____, con el número de serie _____ retirado por _____ en fecha de 25 de octubre de 2021.
 - Estaba prevista la retirada durante el año 2022 del equipo _____, modelo n° _____.
- Manifiestan a la Inspección que la retirada de los equipos tiene un elevado coste por parte de los suministradores y la previsión para su retirada por _____ no ha sido posible. _____

2.- Dependencias y equipos:

2.1. Dependencias autorizadas.-

2.1.1. Recinto de almacenamiento en la instalación central en A Coruña.

- La Sede de la nueva instalación central en A Coruña fue objeto de la autorización para la Modificación de la Instalación Radiactiva (MO-20) por cambio de emplazamiento. _____
- La instalación central dispone de una dependencia destinada a almacenamiento de los equipos para medida de humedad y densidad de suelos. El recinto blindado específicamente construido para almacenamiento de los equipos está ubicado al fondo en la planta sótano del edificio industrial ocupado por el laboratorio. _____
- El recinto tiene una capacidad de almacenamiento de 20 equipos en dos módulos de nichos construidos en hormigón de _____ de espesor. Un módulo dispone de 12 nichos y otro de 8 nichos. Cada grupo de nichos tiene una losa de hormigón superior de _____ con una lámina de plomo de _____.

- El recinto blindado es subterráneo, tiene unas dimensiones de está construido en hormigón con muros de _____ de espesor, dispone de puerta plomada y de un pasillo previo de acceso. Se dispone de suministro eléctrico en su interior para la recarga de las baterías de los equipos almacenados. _____
- El recinto colinda en planta en su acceso con el pasillo de acceso y un hueco de escalera interna, el lateral izquierdo y el fondo son muros subterráneos y en el lateral derecho con la cámara muda. A nivel superior colinda con un fondo de escalera y con un archivo. No hay dependencias a nivel inferior. _____
- La instalación estaba señalizada de acuerdo con el vigente reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y disponía de los medios adecuados para establecer un acceso controlado. _____
- Estaba disponible un extintor de incendios. _____

2.1.2. Delegaciones autorizadas.

- Es una red de laboratorios que, respecto a la instalación radiactiva, son delegaciones a las que se desplazan los equipos. Todas las delegaciones disponen de recinto de almacenamiento construido. Las sedes de las citadas delegaciones son: _____
- _____, CP 36214. Capacidad de almacenamiento de 1 equipo. _____
- _____, Valladolid. Capacidad de almacenamiento de 6 equipos. _____
- _____, León. Capacidad de almacenamiento de 4 equipos. _____

2.2. Equipos autorizados.-

- Equipos autorizados en la vigente resolución para la vigésima modificación (MO-20) de la instalación radiactiva: _____
- 20 equipos móviles para medida de humedad y densidad de suelos. Pueden ser indistintamente de la marca _____, serie _____, provistos, cada uno, de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de _____ con una actividad de _____ (_____) y otra de _____ / _____ con una actividad de _____ (_____), o de la marca _____, serie _____, provistos, cada uno, de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de _____

con una actividad de () y otra de
con una actividad de ().

- 1 equipo de Rayos X de la firma , modelo , de y , de
tensión e intensidad máximas.

2.3. Equipos disponibles.-

- Los equipos generadores de radiación ionizante, que se dispone para su uso en
medida de humedad y densidad de suelos son 16:
 - 8 equipos , modelo , con los números de serie
(Fuera de USO),
 - 1 equipo , modelo , con el nº
 - 7 equipos , modelo , con los números de serie
y

2.4. Distribución en los almacenamientos y estado de los equipos.

2.4.1. Sede de la instalación en A Coruña.

- En el recinto de almacenamiento de la sede central de la instalación en A Coruña,
estaban almacenados siete equipos para medida de humedad y densidad de
suelos.
- Equipos almacenados en desuso: 6 equipos:
 - 3 equipos , modelo , con los números de serie
y
 - 1 equipo , modelo nº
 - 2 equipos , modelo , con los números de serie y que
quedan en desuso desde el mes de junio de 2022.
- Estaba almacenado en uso un equipo , modelo , con el número de
serie

2.4.2. Delegaciones.

- Delegación de Vigo.-

- 1 , modelo , con el nº de serie (retornado de una obra cancelada en).
- Delegación de Valladolid.-
 - 4 equipos en uso: .
 - 3 equipos , modelo , con los números de serie , y (recuperado del desuso). .
 - 1 equipo , modelo , con el nº de serie .
 - No hay equipos en desuso actualmente. .
- Delegación de León.-
 - 3 equipos en uso modelo con los números de serie: , y .
 - Equipo en desuso: 1 , modelo , con el nº de serie (Fuera de USO). .

2.4.3. Equipos en desuso.-

- Actualmente están almacenados y en desuso un total de siete equipos para medida de humedad y densidad de suelos: cinco equipos y dos un : 6 almacenados en la instalación central de y 1 en .
- Consta que, según lo previsto en el Anexo-II B.2. de la IS-28 respecto a los equipos en desuso, se han comunicado al CSN la previsión de dejar en suspenso las revisiones programadas de los equipos en desuso. .
- La adecuación a la carga de trabajo obligaba a dejar en suspenso las revisiones programadas de estos equipos y mantenerlos en custodia. La previsión actual dadas las expectativas de la carga de trabajo es que no se va a volver a ponerlos en funcionamiento y, habida cuenta del prolongado estado de desuso de alguno de ellos, se ha decidido su retirada según lo previsto en el punto 1.2. del acta. .

2.4.4. Mantenimiento de los equipos operativos.

- Se dispone de contratos de mantenimiento preventivo y verificación de los equipos en estado de uso con las empresas y , para las revisiones de los equipos. .

- Consta que se tiene ampliado el contrato de mantenimiento con la firma _____ para la revisión específica de la varilla-sonda de los equipos de la serie _____.
- Los equipos actualmente en uso son: _____
 - 4 equipos _____, modelo _____, con los números de serie _____ (León), _____ (León), _____ (León) y _____ (Valladolid).
 - 5 equipos _____, modelo _____, con los números de _____ (Valladolid), _____ (Valladolid), _____ (Valladolid rescatado del desuso para suplir el nº retirado en fecha de 25 de octubre de 2021), _____ (Vigo), _____ (Vilaboa).

modelo _____ en uso.

- Cuatro equipos, para la medida de humedad y densidad de suelos, de la firma _____, modelo _____, con los números de serie _____, _____ y _____ provistos, cada uno, de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de _____ con una actividad de _____ (_____ y otra de _____ / _____ con una actividad de _____.
- El equipo número de serie _____ está destinado en el _____. Consta que se han realizado las revisiones del equipo y las pruebas de hermeticidad de las fuentes, por la empresa _____, en fechas de 5 de junio de 2016 y 29 de junio de 2017. Se comunicó al CSN que el equipo pasaba a estar en desuso en enero de 2018 y se volvió a rescatar del desuso en el mes de noviembre. Consta que se han realizado las revisiones del equipo y las pruebas de hermeticidad de las fuentes, por la empresa _____, en fechas de 19 de noviembre de 2018, 4 de junio y 14 de noviembre de 2019, 19 de mayo y 11 de noviembre de 2020, 26 de mayo y 16 de diciembre de 2021.
- El equipo número de serie _____, está destinado en el _____. Consta que se han realizado las revisiones del equipo y las pruebas de hermeticidad de las fuentes, por la empresa _____, en fechas de 20 de junio y 13 de diciembre de 2017, 12 de junio y 13 de diciembre de 2018, 4 de junio y 14 de noviembre de 2019, 19 de mayo y 11 de noviembre de 2020, 26 de mayo y 16 de diciembre de 2021.
- El equipo número de serie _____, está destinado en el _____. Consta que se han realizado las revisiones del equipo y las pruebas de hermeticidad de las fuentes, por la empresa _____, en fechas de 20

de junio y 13 de diciembre de 2017, 12 de junio y 13 de diciembre de 2018, 4 de junio y 14 de noviembre de 2019, 19 de mayo y 11 de noviembre de 2020, y 26 de mayo y 16 de diciembre de 2021. _____

- El equipo número de serie _____, está destinado en el _____ . Consta que se han realizado las revisiones del equipo y las pruebas de hermeticidad de las fuentes, por la empresa _____, en fechas de 3 de julio y 13 de diciembre de 2017, 18 de enero y 18 de julio de 2018, 11 de febrero y 14 de noviembre de 2019, y 17 de febrero y 20 de noviembre de 2020, y 26 de mayo y 16 de diciembre de 2021. _____

Troxler modelo _____ en uso.

- Cinco equipos, para la medida de humedad y densidad de suelos, de la firma _____, modelo _____, con los números de serie _____, _____, _____ y _____, provistos, cada uno, de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de _____ con una actividad de _____ (_____) y otra de _____ / _____ con una actividad de _____ (_____). _____
- El equipo número de serie _____ (Valladolid). Consta que había sido revisado por la firma _____ en las fechas de 21 de mayo y 2 de diciembre de 2019, 5 de junio y 20 de noviembre de 2020, y 26 de mayo y 25 de noviembre de 2021 y que se han realizado las pruebas de hermeticidad, de las fuentes nº de serie _____ y _____. Consta que la firma _____ ha llevado a cabo la verificación, mediante líquidos penetrantes, de la integridad de la varilla-sonda en fecha de 05 de junio de 2017 con resultado satisfactorio. _____
- El equipo número de serie _____ (Valladolid), procedente de la IRA/2409 Eptisa Madrid, había sido revisado por la firma _____ en las fechas de 13 de junio de 2017 y 27 de junio de 2018, y 27 de junio y 20 de septiembre de 2019, y 5 de junio 20 de noviembre de 2020, y 26 de mayo y 25 de noviembre de 2021 y la firma _____ había llevado a cabo las pruebas de hermeticidad. Consta que la citada firma _____ ha llevado a cabo en fecha de 20 de septiembre de 2019 la verificación mediante líquidos penetrantes, de la integridad de la varilla-sonda del equipo nº _____, cuyo resultado ha sido satisfactorio. _____
- El equipo número de serie _____ (Valladolid) había sido rescatado del desuso en la fecha de 4 de octubre de 2021 para suplir al nº _____ que fue retirado por la firma _____ en fecha de 25 de octubre de 2021. El equipo había sido revisado por la firma _____ en la fecha de 4 de octubre de 2021 y la firma _____ había llevado a cabo las pruebas de hermeticidad. El equipo había sido revisado según procedimiento interno en la fecha de 8 de abril de 2022. Consta que la citada firma _____

ha llevado a cabo en fecha de 4 de octubre de 2021 la verificación mediante líquidos penetrantes, de la integridad de la varilla-sonda. _____

- El equipo número de serie _____ (Vigo), procedente de la IRA/2409 Eptisa Madrid, había sido revisado por la firma _____ en fechas de 24 de febrero y 21 de noviembre de 2017, 25 de abril y 30 de octubre de 2018, 1 de julio y 4 de noviembre de 2019, 10 de junio de 2020, y 22 de junio y 23 de noviembre de 2021 y la firma _____ había llevado a cabo las pruebas de hermeticidad, de las fuentes nº de serie _____ y _____. Consta que la citada firma _____ ha llevado a cabo en fecha de 22 de noviembre de 2021 la verificación mediante líquidos penetrantes, de la integridad de la varilla-sonda del equipo nº _____, cuyo resultado ha sido satisfactorio. _____

- El equipo número de serie _____ (Vilaboa), procedente de la IRA/2409 Eptisa Madrid, había sido revisado por la firma _____ en la fechas de 25 de abril y 30 de octubre de 2018, 25 de abril y 4 de noviembre de 2019, 12 de junio y 16 de diciembre de 2020, 23 de junio y 24 de noviembre de 2020, y 6 de abril de 2022 y la firma _____ había llevado a cabo las pruebas de hermeticidad. Consta que la citada firma _____ ha llevado a cabo en fecha de 22 de noviembre de 2021 la verificación mediante líquidos penetrantes, de la integridad de la varilla-sonda del equipo nº _____, cuyo resultado ha sido satisfactorio. _____

2.5. Varilla sonda Mantenimiento de equipos.

- Consta que la citada firma _____ ha llevado a cabo, desde mayo de 2003, la verificación mediante líquidos penetrantes, de la integridad de la varilla-sonda de los equipos. Se había completado la verificación en los siete equipos _____, modelo _____ en las fechas de: _____

- nº de serie _____ verificado en la fecha de 5 de junio de 2017. _____

- nº de serie _____ verificado en la fecha de 20 de septiembre de 2019. _____

- nº de serie _____ verificado en la fecha de 4 de octubre de 2021. _____

- nº de serie _____ verificado en la fecha de 22 de noviembre de 2021. _____

- nº de serie _____ verificado en la fecha de 22 de noviembre de 2021. _____

- La firma _____ ha llevado a cabo en las citadas fechas la verificación de la integridad de la varilla-sonda de los equipos en estado operativo que han resultado satisfactoria en todos casos y se propone una siguiente verificación en el plazo de otros cinco años. _____

2.6. Certificados de bulto tipo A y de fuentes en forma especial.

- Estaban disponibles los certificados de bulto tipo A y los certificados IAEA de aprobación de las fuentes como materia radiactiva en forma especial para los equipos CPN: _____
- USA/0627/S-96, Rev4 vigente hasta la fecha de 30 de agosto de 2022. _____
- USA/0356/S-96, Rev14 vigente hasta la fecha de 30 de junio de 2024
- Estaban disponibles los certificados de aprobación de las fuentes como materia radiactiva en forma especial para los equipos : _____
- USA/632/S-96, Rev9 vigente hasta la fecha de 31 de agosto de 2022
- USA/0614/S-96, Rev 4 vigente hasta la fecha de 30 de abril de 2022.
- Manifiestan a la Inspección que van a solicitar a la firma _____ la actualización del certificado de las fuentes de _____ como materia radiactiva en forma especial para los equipos _____.

2.7. Equipos para la detección y medida de radiación.

- Se dispone de 10 equipos para la detección y medida de radiación: 5 equipos de la marca _____ ; y _____ ; 4 equipos de la marca _____ , modelo _____ y _____ y 1 equipo, modelo _____ con el nº de serie _____.
- Se tiene establecido un programa de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación. Los equipos están adscritos a cada delegación y se mantiene su operatividad aunque pueden estar asociados a un equipo de medida de humedad y densidad de suelos en estado de desuso. _____
- Consta que el equipo de la marca _____ , con el nº de serie _____ había sido calibrado por la firma _____ en fecha de 23 de junio de 2017. _____
- Consta que los equipos de la marca _____ , modelo _____ con los nº de serie _____ y _____ habían sido calibrados por la firma _____ en las fechas de 11 y 24 de julio de 2017. _____
- Consta que el equipo de la marca _____ con el nº de serie _____ había sido calibrado por la firma _____ en la fecha de 20 de diciembre de 2018. _____

- Consta que el equipo modelo con el nº de serie había sido calibrado por la firma en la fecha de 4 de marzo de 2020. _____
- Consta que el equipo de la marca con el nº de serie había sido calibrado por la firma en la fecha de 6 de marzo de 2020. _____
- Consta que el equipo de la marca , con el nº de serie (utilizado como patrón para las verificaciones internas) había sido calibrado por la firma en las fechas de 20 de diciembre de 2018 y 18 de diciembre de 2020.
- Consta que la supervisora ha realizado la verificación de todos los equipos según el procedimiento interno de comprobación del correcto funcionamiento de los equipos de detección y medida de la radiación establecido con periodicidad anual y ha emitido, para cada uno de ellos, la correspondiente certificación. Los equipos son verificados por la firma . _____

3.- NIVELES DE RADIACIÓN.

- Consta que periódicamente se verifican los perfiles radiológicos de equipos y dependencias, del recinto de almacenamiento y de los vehículos de transporte. Dichas verificaciones se registran y se archivan. El resultado de estas mediciones se resume en el diario principal de la instalación. _____
- Los equipos de detección y medida de la radiación están incluidos en el programa general de calibración/verificación de los equipos de los laboratorios. Se tiene establecido un programa de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación en el que se contempla una verificación interna anual y una calibración alterna cada seis años. _____
- Se tiene establecido un procedimiento de comprobación del correcto funcionamiento de los equipos de detección y medida de la radiación con periodicidad anual para llevar a cabo por la supervisora de la instalación. _____
- Se llevaron a cabo unas mediciones de tasa de dosis con siete equipos medidores de humedad y densidad de suelos almacenados en el interior del recinto blindado. El fondo ambiental en el acceso dentro del laboratorio era de . Se llevaron a cabo registros de máxima tasa de dosis con los siguientes resultados sin descontar el fondo en las siguientes posiciones: _____
- No distinguible del fondo ambiental en contacto con la puerta de acceso al pasillo de entrada. _____
- en contacto con la puerta de acceso al recinto. _____

- Se utilizó un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma _____, modelo _____, con el nº de serie _____ que dispone de certificado de calibración en la fecha de 8 de junio de 2018. _____

4.- PROTECCIÓN FÍSICA

5.- PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

5.1. Licencias de supervisión y operación.

- Estaba disponible una la Licencia de Supervisora, a nombre de _____, en vigor hasta la fecha de 6 de junio de 2024. _____
- Estaban disponibles y en vigor catorce Licencias de Operador a nombre de: _____

- (Vigo), en vigor hasta la fecha de 11 de septiembre de 2026. _____
- (Vigo), en vigor hasta la fecha de 13 de octubre de 2022. _____
- (Valladolid), con licencia en vigor hasta la fecha de 3 de abril de 2025. _____
- (Valladolid), en vigor hasta la fecha de 26 de febrero de 2027. _____
- (Valladolid), en vigor hasta la fecha de 12 de noviembre de 2026. _____
- (Valladolid), en vigor hasta la fecha de 17 de diciembre de 2023. _____
- (Valladolid), en vigor hasta la fecha de 26 de febrero de 2027. _____
- (León), en vigor hasta la fecha de 17 de abril de 2025. _____
- (León), en vigor hasta la fecha de 17 de abril de 2025. _____
- (León), en vigor hasta la fecha de 17 de diciembre de 2023. _____
- (Coruña), en vigor hasta la fecha de 11 de septiembre de 2026. _____
- (Coruña), en vigor hasta la fecha de 3 de septiembre de 2024. _____
- (Coruña), nuevo operador con licencia en vigor hasta la fecha de 30 de octubre de 2024. _____
- (Vigo) nuevo operador con licencia en vigor hasta la fecha de 24 de julio de 2025. _____

5.2. Dosimetría.

- Se dispone de dosímetros personales de termoluminiscencia para el control de quince personas profesionalmente expuestas (4 A Coruña, 3 Vigo, 5 Valladolid, 3 León), procesados por el No se evidencia incidencia

alguna en los resultados de los informes dosimétricos ni en las fichas dosimétricas personales. Los recambios de los dosímetros se han realizado con regularidad. ___

5.3. Vigilancia médica.

- Las revisiones médicas del personal profesionalmente expuesto de la instalación se llevan a cabo, a nivel local, por los servicios médicos autorizados de Consta que se habían llevado a cabo las revisiones correspondientes al año 2021.

5.4. Formación de personal.

- Se tiene establecido un plan de formación del personal propio para el personal con licencia y de nueva incorporación. _____
 - Consta que en fecha de 18 de octubre de 2016 se había llevado a cabo una jornada de formación de refresco de todos los operadores y se habían remitido a los operadores los contenidos de nueve temas distribuidos en cuatro módulos. Los contenidos están disponibles en la intranet de la empresa. Consta el programa impartido y la documentación elaborada y las firmas de acuse de recibo de información y de asistencia a la jornada de formación de los 18 operadores. _____
 - Consta que en fecha de 4 de noviembre de 2016 se había distribuido entre todos los operadores un archivo de video de formación de refresco sobre las operaciones de transporte de los equipos. _____
 - Durante el año 2018 se había remitido, a todas las delegaciones, material de formación de refresco. Consta el acuse de recibo de los contenidos de formación. _____
 - Se había impartido una sesión de formación en transporte en la fecha de 27 de octubre de 2021 de acuerdo con la IS-38 sobre sobre la formación de las personas que intervienen en los transportes de material radiactivo por carretera que incluía el procedimiento de protección física para el cumplimiento del Artículo 9 de la IS-41. _____
 - Estaba prevista durante el año 2022 la impartición de una sesión de formación de refresco sobre un recordatorio del Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia, el protocolo de comunicación de deficiencias en la instalación radiactiva contemplando además la IS-34 "sobre criterios en relación con las medidas de protección radiológica, comunicación de no conformidades, disponibilidad de personas y medios en emergencias y vigilancia de la carga en el transporte de material radiactivo" y la IS-42 "sobre los criterios de

notificación al CSN de sucesos en el transporte de material radiactivo” y las recomendaciones de la circular informativa CSN/CIRCULAR-4/DPR-148/SRO/2016. _____

6.- GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

6.1. Diarios de operación.

- Estaba disponible y al día el Diario Principal de la instalación, diligenciado por el CSN en la fecha de 9 de septiembre de 2011, el cual presentaba anotaciones que reflejan la actividad administrativa, la solicitud de renovación de las licencias y la gestión de la dosimetría del personal y las operaciones de mantenimiento y verificación de los equipos y las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas de los mismos. _____
- Estaba disponible y al día el Diarios de Operación correspondiente al equipo operativos que se almacenan en el recinto blindado de Vilaboa con el número de serie _____. El diario presenta anotaciones diarias en operación, y reflejn el lugar de trabajo, los tiempos del mismo, y los desplazamientos, así mismo se reseñan las operaciones de revisión y mantenimiento del equipo. _____

6.2. Reglamento de funcionamiento y plan de emergencia.

- La instalación radiactiva tiene el campo de aplicación en Medida de humedad y densidad de suelos y determinación de contenido asfáltico en firmes de carretera con equipos portadores de fuentes radiactivas encapsuladas y radiografía industrial. Según la Instrucción del CSN IS-28 las especificaciones técnicas de funcionamiento que le resultan de aplicación son del Anexo-I, las de las características de la instalación del Anexo-II B, C y E, y las aplicables a prácticas específicas del Anexo-III F. Además de las especificaciones técnicas de funcionamiento que se refieren en la reciente resolución de autorización en vigor de la Instalación Radiactiva. _____
- Estaba disponible el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la instalación. Incorpora las Instrucciones Técnicas Complementarias recibidas. _____
- Estaba actualizado el procedimiento de operación obra en el reglamento de funcionamiento para dar cumplimiento a las Instrucciones Técnicas Complementarias CSN/SRO/CIRC-09/IRA/0549/01 de fecha 4 de octubre de 2001 y consta, por acuses de recibo firmados, que se ha distribuido el material necesario para el balizamiento en obra, incluidos los dispositivos luminosos. _

- El documento IR-0549/RFPE Incorpora la IS-18, de 2 de abril de 2008, (BOE nº. 92 16-04-08) relativa a comunicación de sucesos, como anexo del Plan de Emergencia, junto con el formato de comunicación del Anexo II de la Guía de Seguridad 5.8. _____
- La IS-42, de 23 de septiembre de 2016, relativa a los criterios de notificación de sucesos en el transporte de material radiactivo, estaba, asimismo, incorporada junto con su anexo. _____
- Así mismo, en cumplimiento del Artículo 8 bis del Real Decreto 35/2008 relativo al registro de comunicaciones en seguridad, se había establecido un protocolo propio de comunicaciones de seguridad de la empresa para comunicación de deficiencias en la instalación radiactiva que facilita instrucciones para cumplimentar un formulario que está a disposición de los trabajadores relacionados con la instalación radiactiva. No se había registrado ninguna comunicación en seguridad. _____
- Así mismo, teniendo en cuenta la Instrucción IS-34, de 18 de enero de 2012, del Consejo de Seguridad Nuclear, se incluye en el procedimiento de trabajo las medidas de protección radiológica para disminuir dosis de radiación en la carga y acarreo de los bultos entre el vehículo de transporte y el recinto de almacenamiento. _____
- Se había incorporado puntualmente: la IS-38 al plan de formación bienal, la IS-41 en cuanto a seguridad física. _____
- Se habían implantado los dos nuevos procedimientos para el mantenimiento rutinario de los equipos _____ y _____ que se habían remitido al CSN para su validación. El CSN los ha considerado adecuados y así lo ha confirmado a la instalación en la fecha de 5 de abril de 2022. La periodicidad establecida es cada seis meses y la revisión y toma de frotis para pruebas de hermeticidad se llevará a cabo por una entidad de asistencia técnica autorizada en un periodo inferior a dos años. La supervisora informa que estos procedimientos se implantan ya este año en la delegación de Valladolid y que está previsto implantarlos el año que viene en A Coruña, Vigo y León. _____

7.- TRANSPORTE DE LOS EQUIPOS:

- La supervisora manifiesta que los desplazamientos de los equipos a las obras se realizan en el día y retornan a las dependencias de la instalación durante la jornada laboral. _____

7.1. Documentación.

- Estaba disponible la siguiente documentación: Orden de expedición con la carta de porte actualizada de acuerdo al ADR de 2021; Instrucciones escritas para el conductor; Ficha de intervención plastificada; Acreditación de formación de los conductores con el carnet de conducir, la Licencia de Operador y autorización para el transporte firmada por el Consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas que acredita la formación de los operadores; Autorización vigente de la Instalación Radiactiva; Póliza de seguro de la Instalación Radiactiva; Reglamento de Funcionamiento, Plan de Emergencia incluida la IS-18, Instrucciones de manejo del equipo y procedimiento de operación en obra; Certificados del material radiactivo en forma especial actualizados y de bulto Tipo A; Pruebas de hermeticidad de las fuentes y revisión de los equipos; certificado del equipo de detección y medida de la radiación; Perfil radiológico de la furgoneta; Ficha plastificada con los teléfonos de emergencia; y Documentación propia del vehículo. _____

7.2. Equipamiento.

- Estaba disponible la siguiente Equipamiento: Tres etiquetas magnéticas de señalización del vehículo (dos laterales y una trasera); Paneles naranja; dos extintores de polvo ABC; dos calzos; Dos triángulos reflectantes, chaleco reflectante, luz rotativa, conos reflectantes, cinta de balizamiento; Linterna, radiómetro y dosímetro personal, gafas de seguridad, líquido lavaojos, mascarilla y guantes. _____

7.3. Consejero de seguridad y formación en transporte.

- Consta que, con el fin de dar cumplimiento al artículo primero del RD 1566/1999, en fecha de 24 de febrero de 2010 se tiene designado como consejero de seguridad, para el transporte por medios propios de los equipos de humedad y densidad de suelos a _____, que dispone de certificado de formación como consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas hasta la fecha de 13 de diciembre de 2025. _____

8.- INFORMES ANUALES.

- Consta que, en cumplimiento de la Orden FOM/606/2018, en fecha de 8 de marzo de 2022 se había remitido a la Dirección General de Transportes del Ministerio de Fomento el informe anual del consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. Según el nuevo formato de informe se había transportado _____ y el valor de seguridad estimado era 12. _____
- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro de plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de

Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año dos mil veintiuno, en fecha de 21 de marzo de 2022. _____

9.- Reunión de cierre de la Inspección.

- Se trató el asunto pendiente de baja de equipos que vienen permaneciendo fuera de uso. Tienen prevista la baja de algunos equipos y la va a llevar de modo escalonado dados los costes de retirada por los suministradores. Solicitaron su retirada a _____, porque en las ocasiones anteriores las retiradas resultaron muy gravosas, pero no ha sido posible. Se tiene previsto solicitar autorización para la modificación según lo previsto en el punto 1.2. del acta para la baja de cuatro equipos para medida de humedad y densidad de suelos y también la baja del equipo de Rayos X que no se incluyó en la MO-20. _____
- Se tiene previsto solicitar a la firma _____ la actualización del certificado de las fuentes de _____ como materia radiactiva en forma especial para los equipos _____.

OBSERVACIONES: El certificado material radiactivo en forma especial de las fuentes de _____ para los equipos _____ había caducado recientemente.

DESVIACIONES: No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del Laboratorio de EPTISA Servicios de Ingeniería S.L., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por :
- ***1047**
el día 01/06/2022 con un
certificado emitido por
AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016

08/06/22

Coufuee,

to.

visor de la
Instalación